

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL SABADO 17 DE OCTUBRE DE 1840.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Por extraordinario de Valencia que esta Junta ha recibido á las once de la mañana de hoy, se la han remitido de órden de la Regencia provisional del Reino la comunicacion y decretos siguientes:

1.º Parte de seguir inalterable la tranquilidad pública: que S. M. y A. disfrutan de completa salud: y la Reina Madre espera para su partida que llegue el buque que debe conducirla.

2.º El decreto de suspension de la ejecucion de la ley orgánica y de atribuciones de los Ayuntamientos.

3.º El de renovacion y nombramiento de los individuos que han de componer las Diputaciones provinciales, y el modo de llevarlo á efecto.

4.º El nombramiento del Sr. D. Juan Lasaña para Gefe político de la provincia de Madrid.

Lo que se anuncia al público en esta forma para su conocimiento y satisfaccion, por no permitir la extension de dichos documentos hacerlo de otro modo con brevedad, sin perjuicio de insertarlos íntegramente en la Gaceta de mañana. Madrid 17 de Octubre de 1840. = Fernando Corradi, Vocal Secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.